

SRTA. FILIPINAS PARA 1931

Algo diferente del de los años anteriores, el procedimiento para la selección de la Srta. Filipinas y Reina del Carnaval y Exposición Comercial e Industrial de 1931 se ha ideado de tal modo, que en la elección final, el voto de los accionistas jugará un papel importante y decisivo. He aquí un extracto de las reglas del concurso que se inicia este día:

1. Todo lector de cualquier periódico, diario o semanal podrá proponer o nominar a una señorita para candidata, enviando a su periódico el retrato y circunstancias personales de la misma, tales como su edad, estatura, colegios o escuelas en que ha estudiado, etc. para su publicación en dicho periódico. Esta nominación o inscripción de candidatas se abre el 10 y se cierra el 30 de noviembre en curso.

2. Cerrado el período de inscripción, el Editor del periódico escogerá tres de las que se disputan por mas bellas, cuyos retratos se publicarán igualmente, no después del 1.º de diciembre de 1930. Desde el día siguiente, o sea, 2 de diciembre, los suscritores podrán ir votando a quien quieran, hasta el 2 de enero de 1931, y la que a esa fecha haya obtenido el mayor número total de votos, será proclamada candidata oficial del periódico correspondiente para SRTA. FILIPINAS y REINA DEL CARNAVAL DE 1931.

3. Inmediatamente después, o sea, desde el 3 de enero, se procederá a la elección final por medio de los votos de los accionistas, cerrándose las elecciones a las 12:00 en punto de la noche del día 3 de febrero siguiente. El recuento final tendrá lugar en el Auditorium, y tan pronto

como se conozca el resultado, se hará la proclamación de la candidata triunfante. Las otras tres candidatas que le sigan en el número de votos obtenidos, serán proclamadas Srtas. Luzón, Visayas y Mindanao, respectivamente, mientras que a las demás candidatas se les designará con el nombre de Princesas y formarán la Corte de Honor de la Srta. Filipinas.

4. Los accionistas que hayan pagado P10.00 tendrán derecho a 1,000 votos, y los que hayan pagado P20.00 a 2,000 votos. Igualmente se concederán votos a los dueños de palcos en el Auditorium y también a los tenedores de billetes para toda la temporada del Carnaval, a razón de un voto por cada centavo que hayan pagado.

5. Para ser elegible al honor de ser escogida Srta. Filipinas no se necesitan mas que estos requisitos: Haber nacido en Filipinas, sin tenerse en cuenta la raza a que pertenezca; no ser menor de 16 ni mayor de 25 años; ser soltera, sin experiencia escénica o cinematográfica alguna, y gozar de buena reputación en la comunidad.

6. La Asociación del Carnaval otorgará los siguientes premios:

A la Srta. Filipinas	P1,500.00
A la Srta. Luzon	500 00
A la Srta. Bisayas	500 00
A la Srta. Mindanao ...	500 00



EL MEJOR REMEDIO PARA LOS DOLORES



"LE NARCISSE BLEU" de Nury - PARIS
FRANCE.

EXTRACTOS - LOCIONES

COLONIAS - POLVOS

ANTONIO VIVES

P. O. BOX 1993

Agente Exclusivo en Filipinas.

TEL. 2-65-49